



PROCESO GESTIÓN DE AUDITORIA

SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGO DE CORRUPCIÓN

Responsable: Líderes de los procesos

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN			CRONOGRAMA MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN		EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES
CAUSA	RIESGOS	CONTROL	ELABORACIÓN	PUBLICACIÓN	
Personal asignado No cumple con los perfiles acordes para el desarrollo de los procesos y procedimientos de la oficina	inadecuada intervencion en los procesos meritocraticos	Aplicar política de selección de personal por méritos Capacitar al personal vinculado	9/09/2016	29/12/2016	Baja
La falta de controles, en el cumplimiento de los procedimientos de entrega o recepción de inventario en el almacén.	Perdida de elementos devolutivos o recursos propiedad de la DTB	Realizar la gestión conforme al procedimiento establecido, Revisar el cumplimiento de los procedimientos, Actualizar los procedimientos.	9/09/2016	29/12/2016	Baja
Mala orientación a los clientes y usuarios por parte de algunos servidores públicos de la DTB Entrega de información desactualizada basada en las nuevas reformas de ley.	Cobrar por el tramite	Reorganización de la oficina de información Preparación del personal que atiende a los usuarios Dotación de la sala de espera	9/09/2016	29/12/2016	Baja
Falta de claridad en los tramites, requisitos y tarifas de los mismos por parte del personal de la DTB.	Pérdida de imagen de la DTB	Campaña institucional de divulgación	9/09/2016	29/12/2016	Baja

<p>Gestores, servidores públicos, familiares de personalidades y políticos buscan el certificado de la revisión técnico mecánica sin cumplir el procedimiento o los requisitos de su vehículo.</p>	<p>Tráfico de influencias</p>	<p>Verificar cumplimiento de requisitos por parte de los usuarios sin excepción</p>	<p>9/09/2016</p>	<p>29/12/2016</p>	<p>Baja</p>
<p>Falta de personal suficiente para atender el número de investigaciones disciplinarias vigentes</p>	<p>Dilatación de los procesos con el propósito de obtener el vencimiento de términos o la prescripción del mismo</p>	<p>Cumplimiento del procedimiento disciplinario</p>	<p>9/09/2016</p>	<p>29/12/2016</p>	<p>Baja</p>
<p>Demora en la realización de actividades. Incumplimiento en los requisitos para la liquidación de contrato y el no compromiso por parte del interventor en el continuo seguimiento al debido contrato.</p>	<p>Concentrar las labores de supervisión de múltiples contratos en poco personal</p>	<p>Cumplimiento del procedimiento de contratación</p>	<p>9/09/2016</p>	<p>29/12/2016</p>	<p>Baja</p>
<p>La falta de capacitación y conocimiento sobre la presentación de planes de mejoramiento por parte de los líderes de proceso y falta de planeación por parte de la Oficina de Control Interno y gestión en la evaluación y seguimiento de los mismos.</p>	<p>Falta de información sobre el estado del proceso del trámite al interior de la entidad.</p>	<p>Cumplimiento del procedimiento de Auditoría</p>	<p>9/09/2016</p>	<p>29/12/2016</p>	<p>Baja</p>

Falta de mantenimiento o repotencialización de los equipos de cómputo, redes e Internet. Equipos antiguos y desactualizados	Sistemas de información susceptibles de manipulación o adulteración	Acompañamiento por parte del área de sistemas	9/09/2016	29/12/2016	Baja
Descuido o desconocimiento del personal de Gestión Documental. Documentación administrada manualmente.	Deficiencias en el manejo documental y de archivo	Diseñar un sistema de control a las comunicaciones oficiales de la Entidad. Sistematizar y/o escanear la Información de acuerdo alas TRD	9/09/2016	29/12/2016	MODERADA
No disponer de equipos, elementos y herramientas de trabajo de última tecnología. Falta de presupuesto para atender esa necesidad.	Sistemas de interfase susceptibles de manipulación o adulteración.	Implementación de un sistema de semaforización con llaves de seguridad.	9/09/2016	29/12/2016	Baja
La falta de herramientas de seguimiento a las operaciones en el software misional. Deficiencia de controles para el manejo de información	Deficiencia en los controles del proceso	Realizar ajustes que permitan hacer el control y trazabilidad de los Procesos que se ejecutan con el Software misional	9/09/2016	29/12/2016	Baja

Código: FT-GAUD-016
Serie: 100-5.0-52
Versión: 01
Página: 1 de 1

ACCIONES

ACCIONES ADELANTADAS / OBSERVACIONES

En cuanto al primer riesgo a la fecha no se ha contratado personal para apoyar el proceso de almacén e inventarios a pesar de haber realizado la gestión ante la oficina de contratación mediante memorando N°. 003 de fecha 12 de enero de 2016.

En el segundo riesgo el grupo de almacén e inventario mediante memorando 059 de fecha 05 de noviembre de 2015 ha solicitado la adquisición de un software y un hardware con la finalidad de mitigar el riesgo en el proceso del registro y salida de bienes de consumo y devolutivos de la entidad, de igual forma mediante memorando N°.52 de fecha 05 de abril de 2016, se solicita nuevamente a la oficina de sistemas la adquisición de un software y un hardware con la finalidad de poseer herramientas tecnológicas acordes que permitan un mejor control y recepción de elementos de consumo y devolutivos, teniendo en cuenta la gran cantidad o volumen de bienes que maneja la entidad, sin que a la fecha se haya tenido en cuenta mis peticiones.

Como existe un sistema de turno debidamente organizado el cliente sin necesidad de intermediarios es direccionado a las diferentes dependencias y al banco para realizar los tramites y pagos, minimizando el riesgo que los tramitadores entorpecan los procesos, vulneran las filas porque todo se transfiere a traves de la oficina de atencion al cliente de la manera virtual. En la oficina se orienta al cleinte en cuanto a los requisitos y valores que deben cancelar en el banco directamente es transferido.

Se han recibido capacitaciones por parte de las diferentes dependencias tales como registro automotor, registro de conductores, juridica, ejecuciones fiscales sobre los tramites y requisitos para actualizar la información y brindarla de una manera correcta al cleinte que se dirige directamente a la oficina de servicio al cleinte, es primordial que todas las actualizaciones respecto a la normatividad, procedimientos, por parte de las otras dependencias se mantenga periodicamente en asocio con la oficina de atención al cleinte para que se de una buena informacion y no con lleva a la mala imagen por falta de capacitacion.

Se continua dando estricto cumplimiento a la normatividad legal vigente para que los propietarios y conductores de los vehículos cumplan a cabalidad. Actualmente se están dictando charlas y se socializan videos a los usuarios que acuden al Centro de Diagnóstico Automotor haciendoles ver la importancia de la revisión técnico mecánica de sus vehículos referente a: la importancia de realizar la revisión técnico mecánica y la calibración de gases, rines y frenos de sus vehículos. E igualmente se están capacitando a propietarios y gerentes de las empresas de servicio público individual de pasajeros tipo taxi. Es importante tener en cuenta que El Ministerio de Transporte instaló en el CDA de la DTB el SICOV (Sistema Integrado de Control y Vigilancia), sistema supervisado, operado y controlado por el Ministerio de Transporte, el cual verifica que los vehículos que ingresen al CDA a realizar la RTM y los operarios hagan las respectivas pruebas como lo exige la norma NTC5375, donde se instalaron cámaras por parte del Ministerio de Transporte y a partir del 22 de agosto de 2016 entró a funcionar el SICOV.

A la fecha se han vinculado a la oficina de control interno disciplinario tres (3) contratistas a quienes se les renovaron los contratos a tres (3) abogados, con el fin de coadyuvar y brindar apoyo y acompañamiento a los procesos adelantados por la dependencia y un notificador el cual su contrato vence en el mes de diciembre de la presente vigencia y el ultimo como auxiliar de archivo y apoyo a la gestión a quien se le renovo el contrato. Teniendo en cuenta lo antes mencionado se evidencia el cumplimiento del procedimiento disciplinario y se minimiza la causa del riesgo.

El artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 establece el apoyo a la gestión y de conformidad con el Art.83, paragrafo 2 de la ley 1474 de 2011 establece: La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados. Para la supervisión, la Entidad estatal podrá contratar personal de apoyo, a través de los contratos de prestación de servicios que sean requeridos.

En cada auditoria se está socializando con el líder del proceso la guía para la elaboración de los planes de mejoramiento y el diligenciamiento del respectivo formato. Como evidencia en cada auditoria se deja constancia en el acta de cierre la socialización para la elaboración de los planes de mejoramiento y posterior seguimiento por parte de la oficina de control interno y gestión.

El Ing. Barón Rincón manifestó que una vez reviso el mapa de riesgos de corrupción que se debían hacer unos pequeños ajustes del segundo riesgo en cuanto a la casilla de riesgo residual referente a probabilidad e impacto en cuanto a los valores, el Ing. sugiere que la probabilidad debe ser si es de 1 a 5= 3 y el impacto= 20, e igualmente en cuanto a la casilla opción de manejo debería cambiarse Evitar por Mitigar. El Ingeniero Juan Carlos Barón Rincón hizo énfasis que la oficina asesora de sistemas mediante contrato 347 de fecha 14/10/16 está realizando el mantenimiento del sistema de información de la entidad el cual surgió por las necesidades de las oficinas de la entidad. También en el día a día se realizan los soportes técnicos por parte de los ingenieros Javier Ripoll y Pablo Jaimes de acuerdo al reporte o necesidad de cada oficina. Es de anotar que la oficina asesora de sistemas realiza el mantenimiento preventivo a los equipos de la entidad y en cuanto a la re potencialización de los mismos está pendiente.

Actualmente se cuenta con personal de planta, el procedimiento se hace manual, falta trazabilidad en el mismo.

Solucion: Uso de herramientas Tecnológicas: Software administrador de documentos; este permite la trazabilidad de la informacion desde que nace hasta su disposicion final, junto con el uso y aplicacion de los instrumentos archivosticos implementados por la entidad.

Mediante memorando No. 263 de fecha 22 de agosto de 2016 el Asesor de Planeamiento Vial Jorge Alberto Pérez Jiménez hace observaciones al Acta del Mapa de Riesgos de Corrupción del 18.08.2016, donde ajustó o modificó la causa, riesgo, control, acción del control , acción preventiva y registro de evidencia, se anexa como evidencia el memorando en mención.

En el sistema misional de la entidad no se han llevado a cabo por parte de la oficina de sistemas ningún control al sistema misional, base de datos, certificados etc. La Alta Direccion autorizó desarrollar desde cero el sistema misional apoyandose en los procedimientos de las oficinas de calidad, resgitro automotor, registro de conductores, comparendos, inspecciones, digitación de parqueadero y grua.